

PROGRAMA

LOS NUEVOS SUPUESTOS DE INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO EN EL IVA

El pasado 30 de octubre se publicó la Ley 7/2012, de 29 de octubre que introduce importantes modificaciones en relación con el IVA. Destaca la regulación de nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en el IVA. El objetivo de la sesión es dar a conocer con detalle estos nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo.

PROGRAMA DE LA SESIÓN FORMATIVA:

1. El mecanismo de inversión del sujeto pasivo en el IVA:
 - Fundamento.
 - Los supuestos de inversión del sujeto pasivo actualmente previstos en la norma.
2. La inversión en las entregas de inmuebles exentas con renuncia a la exención.
 - Supuestos incluidos y excluidos de la inversión.
 - Conceptos de entrega, edificación y rehabilitación.
 - **Determinación del sujeto que renuncia a la exención.**
3. La inversión del sujeto pasivo en las daciones en pago o entregas efectuadas en ejecución de una garantía. Supuestos que se asimilan a la dación en pago.
 - Operaciones que quedan incluidas dentro de este supuesto de inversión.
 - Conceptos de dación en pago o para pago.
 - El IVA en las enajenaciones forzosas
4. La inversión del sujeto pasivo en las ejecuciones de obra.
 - Conceptos de ejecución de obra, urbanización de terrenos y rehabilitación de edificaciones.
 - Requisitos objetivos y subjetivos para que se aplique el supuesto de inversión. **Referencia a las Comunidades de bienes autopromotoras**
 - Delimitación negativa: supuestos que quedan excluidos de la inversión.
5. Supuestos prácticos.
6. Obligaciones de facturación y registro. Nuevo reglamento de facturación.
7. Contabilización de la inversión.
8. Obligaciones formales: reflejo de la operación con inversión del sujeto pasivo en los modelos 303 y 390 Resumen anual operaciones de IVA.

PONENTES:

José Antonio Raya Besante. Inspector de Hacienda del Estado. Administrador AEAT Torrente.

Jaime Sanz Espert. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación.

FECHA Y DURACIÓN DE LA JORNADA:

Martes 26 de febrero de 16,30 a 20,30 horas